

- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, EN PUNTO DE LAS 08:08 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETÓ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUDIENCIA PÚBLICA AL C. DANIEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "OPERBES, S.A. DE C.V."
- 4.-DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN DE 02 PREDIOS URBANOS CONOCIDOS COMO: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES Y EL SALÓN SOCIAL DE LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES.
- 5.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN "CONVENIO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO".
- 6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL C. JOSÉ REYNOSO JIMÉNEZ SOBRE LA LIBERACIÓN DEL PREDIO QUE TRASPASA EL COLECTOR DE LA COLONIA BUENOS AIRES.

-
- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.
PRESENTE.
C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
PRESENTE.
C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
PRESENTE.
MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
PRESENTE.
C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.
PRESENTE.
C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
PRESENTE.
L.C.P. ALFREDO GUTIERREZ TEJEDA.
PRESENTE.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXX

Página 2 de 6



C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
PRESENTE.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
PRESENTE.
PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
PRESENTE.
LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
PRESENTE.

-----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, ASÍ COMO LA VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3.-AUDIENCIA PÚBLICA AL C. DANIEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "OPERBES, S.A. DE C.V."

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ LLAMA A LA MESA Y LE CONCEDE LA PALABRA AL C. DANIEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "OPERBES S.A. DE C.V.", MISMO QUE BRINDA UNA EXPLICACIÓN AL PLENO CONSISTENTE EN LOS BENEFICIOS QUE TRAE CONSIGO EL PROGRAMA RED JALISCO, RESALTANDO, QUE EL SERVICIO DE INTERNET QUE PROVEERÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE EL PROGRAMA YA MENCIONADO, MISMO QUE ES EJECUTADO POR LA EMPRESA QUE ÉL REPRESENTA, COMPRENDERÁ DE 400 MEGAS Y SEIS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, EN FAVOR DEL MUNICIPIO, ESTO SIN NINGÚN COSTO NI PAGO DE DERECHOS HACIA EL GOBIERNO DEL ESTADO O LA EMPRESA EN MENCIÓN, POR LO QUE RESULTA BENEFICIOSO PARA EL AYUNTAMIENTO Y LA CIUDADANÍA. RETOMANDO LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, ACEPTA Y RECONOCE EL BENEFICIO QUE TRAE CONSIGO EL PROGRAMA RED JALISCO, PERO CON EL AFÁN DE ESCLARECER DUDAS, PREGUNTA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SI DENTRO DEL PRESUPUESTO PRESENTADO ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, AL MOMENTO DE APLICAR PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESENTE OBRA, CONTEMPLABA LOS COBROS DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES DE CADA MUNICIPALIDAD DEL ESTADO, YA QUE DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA, NECESITARÍA EL AYUNTAMIENTO ALGÚN TIPO DE EXHORTO O SOLICITUD POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EN EFECTO, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ORDENE LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EXPEDIDA A LA EMPRESA OPERBES S.A. DE C.V. ABONANDO TAMBIÉN QUE UNO DE LOS FACTORES NEGATIVOS QUE HA SUFRIDO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, EN CUANTO AL DESARROLLO PRÓSPERO DE LA MISMA, HA SIDO EL RECORTE EXCESIVO Y DESMEDIDO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO POR PARTE, TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL COMO DEL ESTATAL, Y EL GOBIERNO MUNICIPAL NO TIENE MUCHAS OTRAS OPCIONES MÁS QUE HACERSE LLEGAR DE RECURSOS MEDIANTE EL COBRO DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES.

Alberto Martínez
José Álvarez C.
José María Martínez
José María Martínez

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, PROPONE AL PLENO LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DEL ASUNTO ANTES DE DICTAMINAR CUALQUIER OTRA CUESTIÓN.

4.-DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN DE 02 PREDIOS URBANOS CONOCIDOS COMO: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES Y EL SALÓN SOCIAL DE LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES.

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE DECLARAR LA REGULARIZACIÓN DE 02 PREDIOS URBANOS CONOCIDOS COMO: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES Y EL SALÓN SOCIAL DE LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN I, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE DE TAL MANERA, SE INICIE LO ANTES POSIBLE, CON EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE DICHS PREDIOS MEDIANTE EL TRÁMITE ESTIPULADO EN LA REGLAMENTACIÓN ESTATAL ANTES MENCIONADA.

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN DE 02 PREDIOS URBANOS CONOCIDOS COMO: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES Y EL SALÓN SOCIAL DE LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES.

5.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN "CONVENIO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO".

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ LE CONCEDE LA PALABRA AL JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL P.T. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN SENTAR LAS BASES PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GEOBASE CATASTRAL CREADA PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN Y SU INTEROPERACIÓN CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS EN FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONVENIO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXX

Página 4 de 6



6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL C. JOSÉ REYNOSO JIMÉNEZ SOBRE LA LIBERACIÓN DEL PREDIO QUE TRASPASA EL COLECTOR DE LA COLONIA BUENOS AIRES.

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, COMENTA AL PLENO QUE MEDIANTE SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ACTA NÚMERO 63, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020, SE ACORDÓ POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA COMISIÓN, ACEPTAR LA DONACIÓN DE LA CALLE CONTINUIDAD DEL MALECÓN DE LA PRESA Y RÍO, PROPIEDAD DEL C. JOSÉ REYNOSO JIMÉNEZ, RESALTANDO QUE ES VOLUNTAD DEL CIUDADANO ANTES MENCIONADO, DONAR DICHA VIALIDAD, PARA QUE EN UN FUTURO, EN CASO DE EXISTIR POSIBILIDAD EJERCER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA URBANIZAR EL AREA DE SU PROPIEDAD; LO ANTERIOR, SIN COMPROMETER AL AYUNTAMIENTO CON ALGUNA RETRIBUCIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, RATIFICAR EL ACUERDO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020, POR PARTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE PARA FORMALIZAR LA DONACIÓN.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:54 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
SÍNDICO

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
REGIDOR

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: Signature of José Reynoso Jiménez.
- Middle: Signature of Alberto Martínez.
- Bottom: Signature of Esau Ruben Padilla Jimenez.
- Vertical text: "José Reynoso Jiménez", "Alberto Martínez", "Esau Ruben Padilla Jimenez".





MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
REGIDOR




C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.
REGIDOR


C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
REGIDOR


L.C.P. ALFREDO GUTIERREZ TEJEDA.
REGIDOR INTERINO


PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
REGIDOR


LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
REGIDOR





ACTA LXX



Página 6 de 6


C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
REGIDOR


C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
REGIDOR


LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.
SECRETARIO

